

BANAS

Banco de Ideas de Negocios Ambientales Sostenibles

PRODUCCIÓN DE CARACOLES



TENERIFE
NUESTRO HOGAR

PRODUCCIÓN DE CARACOLES

BLOQUE I. DESCRIPCIÓN DE LA IDEA DE NEGOCIO.....	3
I.1- PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DE LA IDEA:	3
I.2- DESCRIPCIÓN DE LA IDEA:.....	3
I.3- PRODUCTOS Y/O SERVICIOS OFERTADOS	4
BLOQUE II. PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO... 5	5
II.1- SÍNTESIS DEL SUPUESTO DESARROLLADO	5
II.2- INFORMACIÓN TÉCNICO-AMBIENTAL	5
II.2.1- Fase inicial.....	5
II.2.2- Fase de funcionamiento	7
II.3- INFORMACIÓN ECONÓMICA.....	8
II.3.1- Inversión mínima inicial	8
II.3.2- Umbral de rentabilidad.....	8
II.3.3- Datos del mercado.....	9
II.3.4- Previsión de compras y ventas	10
II.3.5- Periodo de tiempo estimado para el cálculo de la rentabilidad.....	10
II.3.6- Desglose de Costes.....	11
II.3.7- IPC previsto para ese periodo.	13
II.3.8- Amortización	13
II.3.9- Tributos exigibles.....	14
II.3.10- Estudio de la sensibilidad de la rentabilidad	14
II.3.11- Argumentos comerciales de diferenciación	15
II.3.12- Canales de comercialización	16
II.3.13- Determinación del precio	16
II.3.14- Iniciativas de promoción	16
II.3.15- Atención al cliente.....	16
II.3.16- Ayudas externas	16
II.4- INFORMACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA:.....	19
II.4.1- Figura jurídica:	19
II.4.2- Trámites generales	19
II.4.3- Trámites específicos.....	20
II.4.4- Normativa a tener en cuenta	20

BLOQUE I. DESCRIPCIÓN DE LA IDEA DE NEGOCIO

I.1- PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DE LA IDEA:

- a- Sector: Primario.
- b- Subsector: Ganadería
- c- Tipo de actividad: Producción de caracoles con aprovechamiento de restos orgánicos.
- d- Perfil del Emprendedor: Debe tener un conocimiento específico sobre la materia. Es aconsejable la experiencia previa o diseñar experiencias piloto para optimizar el diseño de las plantas de explotación.
- e- Mejoras ambientales:
 - Reciclaje de los residuos vegetales.
 - Posibilita la puesta en explotación de áreas de cultivo abandonadas o, en su caso, la generación de rentas complementarias en explotaciones existentes.
 - Promueve el desarrollo local.

I.2- DESCRIPCIÓN DE LA IDEA:

La idea de negocio está orientada a la producción de caracoles alimentados con piensos balanceados, plantas de trébol (que además da cobijo a la especie) y desechos vegetales (hojas de acelga, espinaca, lechuga...) provenientes del manufacturado para consumo humano.

La helicultura es la disciplina orientada a la cría de caracoles con el objeto de aprovechar su carne y sus productos. Si bien, hasta no hace mucho, esta actividad se limitaba a la simple búsqueda de caracoles, en las últimas décadas las cualidades gastronómicas del caracol empezaron a ser tan apreciadas que ha pasado a convertirse en un alimento muy solicitado, considerado incluso un lujo en determinados restaurantes.

El caracol más consumido en España, con mucha diferencia, es el blanquillo. La especie *Helix aspersa*, silvestre en la isla de Tenerife, es la más comúnmente comercializada en España y en todo el mundo para usos culinarios. Dentro de la especie *Helix aspersa*, hay que distinguir entre las variedades Petit gris y Gros gris, cuyas diferencias en tamaño y calidad de carne determinan los distintos mercados, los cuales presentan notables elementos diferenciadores. Su cotización es muy variable a lo largo del año y depende directamente de la disponibilidad de caracoles.



TENERIFE
NUESTRO-HOGAR

MEDIO AMBIENTE



Este tipo de explotación constituye una alternativa recomendable para aplicar en terrenos de cultivo abandonados, bajo una perspectiva ambiental y sostenible.

I.3- PRODUCTOS Y/O SERVICIOS OFERTADOS

- Caracoles vivos destinados a las cadenas de alimentación, hoteles y restaurantes.



GABINETE
DE ESTUDIOS
AMBIENTALES

Fecha de actualización: julio de 2014

BLOQUE II. PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO

II.1-SÍNTESIS DEL SUPUESTO DESARROLLADO

Para desarrollar esta iniciativa es imprescindible la disposición del terreno (5.000 m²). El emprendedor es la persona que lleva los trabajos de cría y venta del producto. La inversión inicial asciende a 38.176,35 euros y el precio de venta se ha estimado en 5€/Kg. Cabe destacar que, durante el primer año del desarrollo de la idea, la producción será mínima (2.100 Kg), en los años siguientes será de 11.000 Kg. En el supuesto desarrollado se han previsto los costes de traslado del producto a la península, ya que se prevé que allí se producirían la mayoría de las ventas (en Canarias, actualmente, el consumo es reducido, aunque va en aumento)

II.2-INFORMACIÓN TÉCNICO-AMBIENTAL

II.2.1- Fase inicial

a- Instalación:

- Tipo: Terreno 5.000 m².
- Características: Terreno relativamente llano, con condiciones climáticas dentro de los rangos óptimos de Helix aspersa (entre 18 °C – 20 °C de temperatura y 70% - 80% de humedad).
- Infraestructuras complementarias:
 - En el terreno se debe instalar un cobertizo 170m². (Valoración 5.000 €)
 - Se requiere acceso por carretera, suministro de agua y electricidad...
- Contexto territorial:
 - Preferentemente superficies no explotadas, con baja o nula cobertura vegetal y ausencia de venenos y productos fitosanitarios, especialmente molusquicidas.

b- Equipamiento:

- Mobiliario y equipamiento informático de oficina

Mobiliario y equipamiento informático			
Descripción	Unidades	Precio* (€)	Total (€)
Ordenador	1	400,00	400,00
Impresora	1	59,95	59,95
Mesa	1	49,95	49,95
Silla	1	22,95	22,95
Teléfono fijo**	1	0,00	0,00
Teléfono móvil**	1	0,00	0,00
Total			532,85

(*) Precio mínimo del mercado en 2010

(**) Las compañías de Telefonía ofrecen los Teléfonos a cambio de tener el contrato de permanencia para una duración determinada

- Vehículos para clasificación y transporte

Transporte			
Descripción	Unidades	Precio* (€)	Total (€)
Vehículo comercial	1	7.000,00	7.000,00
Total			7.000,00

(*) Precio mínimo del mercado en 2010

- Útiles y herramientas

Maquinaria, útiles y herramientas			
Descripción	Unidades	Precio* (€)	Total (€)
Perfil anti fuga (4,5€/m)	450	4,50	2.025,00
Mesas de engorde (con banderas) (80€/u)	25	80,00	2.000,00
Postes y varillas (hierro) (1,30€/kg)	600u	1,30	7.500,00
Chapa galvanizada (5€/ pie)	200 m	5,00	3.400,00
Sistema de riego (1100€/u)	1	1.100,00	1.100,00
Malla de sombreado			5.500,00
Climatización para galpón			1.000,00

Fecha de actualización: julio de 2014

Maquinaria, útiles y herramientas			
Otros materiales (bridas, alambres...)			1.000,00
Total			23.525,00

(*) Precio mínimo del mercado en 2010

II.2.2- Fase de funcionamiento

a- Recursos Humanos

- Perfil y demanda de puestos de trabajo
 - 1 Gerente/Emprendedor: Gestión de la iniciativa y control del proceso de cría.
- Cualificación del personal
 - 1 Gerente/Emprendedor: Ciclo formativo de grado superior en gestión y organización de empresas agropecuarias o Ciclo formativo de grado medio en explotaciones ganaderas o Ciclo formativo de grado medio en producción agropecuaria.

b- Suministros:

Durante el proceso de producción, se requerirán semillas de trébol y pienso para criar a los caracoles. Para comercializar el producto final se necesitarán envases.

Al fabricar un producto que se comercializará envasado, la empresa deberá adherirse a [ECOEMBES](#), para cumplir con la Ley de envases y residuos de envases.

II.3-INFORMACIÓN ECONÓMICA

En cuanto a la información económica, el usuario/a de la ficha debe tener en cuenta la fecha de realización de esta, mayo de 2010, por lo que es indispensable que actualice las cuantías económicas y las macromagnitudes de referencia que en ella aparecen a la hora de analizar la viabilidad de esta oportunidad de negocio. Para esta actualización puede hacer uso de las recomendaciones para la actualización económica que se facilitan en la página principal del Banco de Ideas de Negocios Ambientales Sostenibles.

II.3.1- Inversión mínima inicial

Inversión inicial	
Descripción	Coste (€)
Maquinaria, útiles y herramientas	23.525,00
Instalaciones (cobertizo Madera)	5.000,00
Alevines (sólo 1er año) 0,03€/u	1.250,00
Curso de formación	200,00
Licencia de apertura por actividad clasificada	668,50
Mobiliario y equipamiento informático	532,85
Transporte	7.000,00
Total	38.176,35

Para un proyecto de estas características se debe realizar una inversión media que no supera los 40.000 €. Aproximadamente el 62% de la inversión está compuesto por: Maquinaria, Útiles y herramientas (maquinaria y utensilios necesarios para el desarrollo de la actividad).

II.3.2- Umbral de rentabilidad

Rentabilidad	
Desembolso	-38.176,35
Flujo de caja* 1	-14.725,99
Flujo de caja 2	19.422,56 €
Flujo de caja 3	19.332,09 €
Flujo de caja 4	19.866,87 €
Flujo de caja 5	20.417,70 €
K	10%

Rentabilidad	
VAN	5.259,70 €
TIR	13,47%

*Flujo de caja: En finanzas y en economía se entiende por flujo de caja los flujos de entradas y salidas de caja o efectivo, en un período dado.

La rentabilidad de este proyecto, a pesar de que el primer año se obtendrán pérdidas, se prevé que será media, ya que mediante el cálculo del VAN (Valor Actual Neto) se ha comprobado que se recupera la inversión inicial en los cuatro primeros años y, además, tendremos unos beneficios actualizados de 5.259,70 € en el quinto año.

Otro requisito que debe cumplirse para que este proyecto sea factible es que la TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) sea mayor que k (coste de oportunidad del capital), lo que supondría que dicho proyecto tiene una rentabilidad mayor a la requerida:

El proyecto tiene una rentabilidad del 13,47%.

$13,47\% > 10\%$ (el requisito se cumple)

Cabe comparar este proyecto de inversión con otro tipo de inversiones que conlleven menor riesgo, como pueden ser las inversiones de renta fija (aquellas en las que los rendimientos están determinados de antemano), utilizando para la comparación la Deuda Pública emitida por el Estado (Letras, bonos y obligaciones).

A lo largo del año 2010 la Deuda Pública ofreció una rentabilidad aproximadamente de entre el 1% y el 4%, por lo tanto, es más rentable invertir en este proyecto que efectuar una inversión de renta fija de estas características.

II.3.3- Datos del mercado

a- Competencia

En Tenerife hay agricultores que han intentado llevar a cabo esta actividad, pero los competidores reales estarían localizados fuera de Tenerife, a nivel nacional. Por lo tanto, hay que tener en cuenta esta competencia, ya que el producto se venderá mayoritariamente en la península (el consumo local es muy reducido)

b- Demanda

Basándonos en el consumo medio de caracoles en España y teniendo en cuenta que la producción la vamos a vender mayoritariamente a nivel nacional, se prevé que se venderá la totalidad de la misma.

II.3.4- Previsión de compras y ventas

Previsión de compras anual				
Descripción	Unidades	Precio (€)	Total (1er año) (€)	Total (2º año) (€)
Pienso balanceado (0,65€/kg)	2.000	0,65	1.300,00	1.300,00
Semillas de trébol (paquetes de 100 gr)	8	90,00	720,00	720,00
Embalajes (a partir del 2º año)			400,00	2.000,00
Desechos de MO (Hojas de acelga, lechuga...) 0,30€/kg	5.000	0,30	1.500,00	1.500,00
Otros (Higiene, papel...)			1.000,00	1.000,00
Total			4.920,00	6.520,00

Previsión de ventas (1º año)			
Descripción	Unidades (Kgr)	Precio (€)	Total (€)
Caracoles (5,00€/kg)	2.100	5,00	10.500,00
Total			10.500,00
Previsión de ventas (2º año)			
Descripción	Unidades (Kgr)	Precio (€)	Total (€)
Caracoles (5,00€/kg)	11.000	5,00	55.000,00
Total			55.000,00

Se prevé que la empresa va a vender el 100% de su producción.

II.3.5- Periodo de tiempo estimado para el cálculo de la rentabilidad.

Se ha estimado un período de 5 años para calcular la rentabilidad, ya que según el Pay Back (mide cuándo se recupera la inversión inicial), recuperaremos los 38.176,35€ invertidos, en los cuatro primeros años.

Flujo de Caja	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas netas	10.500,00 €	55.550,00 €	56.100,00 €	57.783,00 €	59.516,49 €
(-) Costes Totales	31.225,99 €	33.154,25 €	33.817,33 €	34.831,85 €	35.876,81 €
(-) Amortizaciones	7.529,78 €	7.529,78 €	7.529,78 €	7.529,78 €	7.529,78 €
(-)Otros costes de explotación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Flujo de Caja	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
(+) Subvenciones a la explotación	6.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Flujo de Caja	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	-22.255,76 €	14.865,98 €	14.752,89 €	15.421,37 €	16.109,90 €
Ingresos procedentes de inversiones financieras	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(±) Resultados extraordinarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
BENEFICIOS ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS	-22.255,76 €	14.865,98 €	14.752,89 €	15.421,37 €	16.109,90 €
(-) Intereses	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	-22.255,76 €	14.865,98 €	14.752,89 €	15.421,37 €	16.109,90 €
(-) Impuestos	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
BENEFICIO NETO	-22.255,76 €	11.892,78 €	11.802,31 €	12.337,10 €	12.887,92 €
(+) Amortizaciones	7.529,78 €	7.529,78 €	7.529,78 €	7.529,78 €	7.529,78 €
(+) Valor residual en su caso	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(-) Desembolso inversión inicial (si se efectúa en varios años)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(-) Necesidades del fondo de maniobra	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(+) Recuperaciones del fondo de maniobra	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
RENDIMIENTO NETO O FLUJO DE CAJA	-14.725,99 €	19.422,56 €	19.332,09 €	19.866,87 €	20.417,70 €

II.3.6- Desglose de Costes

Costes totales de personal			
Descripción	Unidades	Precio (€)	Total (€)
Trabajador autónomo	1	1.200,00	1.200,00
Total			1.200,00

Cuota de Régimen de Autónomo			
Descripción	Base mínima en 2010	Tipo de cotización	Total Mensual
Trabajador autónomo	817,20	29,80%	243,53
Total			243,53

Costes fijos				
Descripción	Unidades (cuotas)	Precio (€)	Total Anual (€)	
Costes de personal	12	1.200,00	14.400,00	
Asesoría laboral, contable y fiscal	12	120,00	1.440,00	
Material oficina	12	50,00	600,00	
Cuota de Régimen de Autónomo	12	243,53	2.922,31	
Electricidad	12	50,00	600,00	
Teléfono ADSL	12	70,00	840,00	
Basura	1	144,00	144,00	
IVTM	1	68,07	68,07	
Seguro Vehículo	1	251,61	251,61	
Total			21.265,99	
Costes variables				
Descripción	Unidades (cuotas)	Precio (€)	Total anual (1º año) (€)	Total anual (2º año) (€)
Suministros/ Materias primas			4.920,00	6.520,00
Agua	6	40,00	240,00	240,00
Transporte Canarias	–			
Península	6	400,00	2.400,00	2.400,00
Consumo Vehículo	12	200,00	2.400,00	2.400,00
Total			9.960,00	11.560,00
Costes totales 1er año:			31.225,99€	
Costes totales 2º año:			32.825,99€	

Fecha de actualización: julio de 2014

II.3.7- IPC previsto para ese periodo.

Ventas netas año 2		
Ventas esperadas año 2 (€)	Δ IPC	Total anual año 2 (€)
55.000,00	1,00%	55.550,00

Costes Totales año 2		
Costes esperados año 2 (€)	Δ IPC	Total anual año 2 (€)
32.825,99	1,00%	33.154,25

Ventas netas año 3		
Ventas año 3 (€)	Δ IPC	Total anual año 3 (€)
55.000,00	2,00%	56.100,00

Costes Totales año 3		
Costes Totales año 3 (€)	Δ IPC	Total anual año 3 (€)
33.154,25	2,00%	33.817,33

Ventas netas año 4		
Ventas año 4 (€)	Δ IPC	Total anual año 4 (€)
56.100,00	3,00%	57.783,00

Costes Totales año 4		
Costes Totales año 4 (€)	Δ IPC	Total anual año 4 (€)
33.817,33	3,00%	34.831,85

Ventas netas año 5		
Ventas año 5 (€)	Δ IPC	Total anual año 5 (€)
57.783,00	3,00%	59.516,49

Costes Totales año 5		
Costes Totales año 5 (€)	Δ IPC	Total anual año 5 (€)
34.831,85	3,00%	35.876,81

La predicción del IPC se hace a título orientativo y referencial, con las obligadas reservas derivadas de la complicada situación actual.

II.3.8- Amortización

Se ha aplicado el método de amortización lineal o de cuotas fijas en el que, como su propio nombre indica, las cuotas de amortización son constantes.

Amortización				
Maquinaria				
Descripción	Precio (€)	Porcentaje	Años	Total (€)
Instalaciones y herramientas	23.525,00	30,00%	3,33	7057,50
Instalaciones				
Cobertizo	5.000,00	7,00%	14,29	350,00
Mobiliario				
Equipamientos informáticos	459,95	25,00%	4,00	114,99
Mobiliario de oficina	72,90	10,00%	10,00	7,29
Total amortización				7.529,78

II.3.9- Tributos exigibles

En el supuesto que se desarrolla en esta ficha se ha considerado que el emprendedor será un empresario individual, por lo tanto, tributará por el IRPF (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas).

Existen dos maneras de determinar el rendimiento del negocio en este impuesto:

Estimación directa	Estimación objetiva (módulos)
- Normal. - Simplificada	

En este proyecto utilizaremos la estimación directa. El usuario/a de la ficha encontrará toda la información sobre el [Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas](#) y sobre este sistema de determinación del rendimiento, en el apartado correspondiente de la web www.creacionempresas.com

II.3.10- Estudio de la sensibilidad de la rentabilidad

a- Valor más favorable.

Sensibilidad de la rentabilidad si k=8%	
Desembolso inicial	-38.176,35
Flujo de caja 1	-14.725,99
Flujo de caja 2	19.422,56 €
Flujo de caja 3	19.332,09 €

Rentabilidad si las ventas aumentan un 20%	
Desembolso inicial	-38.176,35 €
Flujo de caja 1	-13.274,83 €
Flujo de caja 2	28.310,56 €
Flujo de caja 3	28.308,09 €

Sensibilidad de la rentabilidad si k=8%	
Flujo de caja 4	19.866,87 €
Flujo de caja 5	20.417,70 €
K	8%
VAN	8.685,32 €
TIR	13,47%

Rentabilidad si las ventas aumentan un 20%	
Flujo de caja 4	29.112,15 €
Flujo de caja 5	29.940,34 €
k	10%
VAN	32.895,65 €
TIR	29,55%

Como se puede observar, si k (Coste de oportunidad del capital) disminuye a un 8%, la rentabilidad de la inversión se mantiene en el 13,47% y los beneficios actualizados para el tercer año aumentan en 3.425,62€.

Si las ventas previstas para el período de 3 años aumentaran un 20%, la rentabilidad de la inversión pasaría del 13,47% a 29,55% y los beneficios actualizados para el tercer año se incrementarían en 27.635,95€.

b- Valor menos favorable.

Sensibilidad de la rentabilidad si k=12%	
Desembolso inicial	-38.176,35
Flujo de caja 1	-14.725,99
Flujo de caja 2	19.422,56 €
Flujo de caja 3	19.332,09 €
Flujo de caja 4	19.866,87 €
Flujo de caja 5	20.417,70 €
K	12%
VAN	2.130,50 €
TIR	13,47%

Rentabilidad si las ventas disminuyen un 20%	
Desembolso inicial	-38.176,35
Flujo de caja 1	-22.675,99
Flujo de caja 2	10.534,56 €
Flujo de caja 3	10.356,09 €
Flujo de caja 4	10.621,59 €
Flujo de caja 5	10.895,06 €
k	10%
VAN	-28.284,29
TIR	-11%

Como se puede observar, si k (Coste de oportunidad del capital) aumenta hasta el 12%, la rentabilidad de la inversión se mantiene pero los beneficios actualizados para el tercer año disminuyen en 3.129,20 €.

Si las ventas previstas para el período de 3 años disminuyeran un 20%, el proyecto dejaría de ser rentable. La TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) sería negativa.

II.3.11-Argumentos comerciales de diferenciación

Estrategia basada en la contribución a la gestión sostenible de residuos orgánicos y en la calidad del producto.

II.3.12- Canales de comercialización

Para vender los caracoles se recomienda utilizar tanto la venta directa al cliente final, como la venta a intermediarios dentro del canal (supermercados, tiendas gourmet, restaurantes, hoteles, etc.). Se tendrá en cuenta la necesidad de estimular la demanda entre la población local.

II.3.13- Determinación del precio

Los caracoles se venderán a 5,00 € el kilogramo. Este precio se ha estimado en función de los precios de la competencia (entre 3,00 y 6,00€ en función de la calidad del producto).

II.3.14- Iniciativas de promoción

Como estrategia de promoción se acudirá a diversas ferias de alimentación a nivel nacional, en las que se ofrecerá una degustación del producto así como una muestra de todo el proceso de producción y cría del mismo.

II.3.15- Atención al cliente

Nuestros clientes serán principalmente supermercados, hoteles, restaurantes, etc. La mejor estrategia que se podría realizar para fidelizar al cliente será una buena relación calidad – precio, así como un servicio eficaz y eficiente, atendiendo los pedidos con la mayor brevedad posible y abarcando la totalidad de la demanda. Para ello tendremos que controlar continuamente nuestra capacidad productiva.

II.3.16- Ayudas externas

Para garantizar la rentabilidad de este proyecto es necesario aplicar una subvención, en este caso y tratándose de un trabajador autónomo la subvención que se ha considerado como más apropiada en 2010 fue la siguiente:

Subvención: Establecimiento como trabajador autónomo	
Organismo otorgante	Servicio Canario de Empleo
Ámbito	Nacional
Fecha finalización de	31/12/2010
Objeto	Facilitar la constitución de desempleados en trabajadores autónomos.
Beneficiario	Personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo
Forma Jurídica	Empresario Individual, Comunidades de Bienes

Subvención: Establecimiento como trabajador autónomo	
Sector	Todos los sectores de actividad
Acciones subvencionables	<p>Establecimiento de desempleados en trabajadores autónomos o por cuenta propia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desempleados en general. - Jóvenes desempleados de 30 o menos años. - Mujeres desempleadas. - Desempleados con discapacidad. - Mujeres desempleadas con discapacidad.
Cuantía	<p>Desempleados en general: 5000 € Jóvenes desempleados de 30 o menos años: 6000 € Mujeres desempleadas: 7000 € Desempleados con discapacidad: 8000€ Mujeres desempleadas con discapacidad: 10000€</p> <p>La cuantía de esta subvención está condicionada a que el beneficiario realice una inversión por una cuantía no inferior a 5000€</p>
Lugar de presentación	<p>Servicio Canario de Empleo. Avda. Príncipes de España s/n Ofra – Tenerife. Telfn: 922.47.46.00 Fax: 922.64.53.41</p>

El emprendedor pueda acceder al asesoramiento e información sobre fuentes de financiación que ofrecen las siguientes instituciones, entre otras:

- Cabildo de Tenerife:
<http://www.tenerife.es>
- Agrocabildo:
www.agrocabildo.org
- Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife:
<http://www.camaratenerife.com>
- Emprende.ull:
<http://fg.ull.es/emprendeull/>
- Tenerife Innova:
<http://www.tenerifeinnova.es/>
- Gobierno de Canarias:
<http://www.gobiernodecanarias.org>
- Servicio Canario de Empleo:
<http://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/web/sce>

- ICO (Instituto de Crédito Oficial):
<http://www.ico.es/web/ico/home>
- Guía de financiación comunitaria:
<http://www.guiafc.com>

II.4-INFORMACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA:

II.4.1- Figura jurídica:

En el supuesto que se desarrolla en esta ficha se ha considerado que el emprendedor será un empresario individual, que es aquella persona física que, disponiendo de la capacidad legal necesaria, ejerce de forma habitual y por cuenta propia una actividad comercial, industrial o profesional y tiene responsabilidad ilimitada. El empresario debe ser mayor de edad y tener plena disponibilidad de sus bienes. También se le conoce como autónomo.

Para la elección de la forma jurídica y analizar sus condicionantes, se recomienda acceder a la información sobre [forma jurídica](#), en el apartado correspondiente de la web www.creacionempresas.com

Los trámites para iniciar la actividad son los siguientes:

II.4.2- [Trámites generales](#)

a- [Trámites previos:](#)

- [Licencias municipales:](#)

- Licencia de obras: Se pedirá en el ayuntamiento correspondiente donde se vaya a desarrollar la actividad si fuese necesario realizar obras.
- Comunicación previa de actividad clasificada: se solicitará en el Ayuntamiento del municipio donde se establezca la empresa.

- Formalización del contrato de compra-venta del terreno, en su caso, si no lo posee en propiedad: Terreno de 5000m² en propiedad, en el que, se llevará a cabo la construcción de un cobertizo de 170m² con un coste de 5000€.

b- [Trámites de apertura](#)

- Hacienda del Estado:
 - [Declaración Censal.](#)
- Gobierno de Canarias:
 - [Alta en el Impuesto General Indirecto Canario \(IGIC\).](#)
 - [Comunicación de Apertura del Centro de Trabajo.](#)
 - [Hojas de reclamaciones y cartel anunciador.](#)
- Tesorería General de la Seguridad Social:
 - [Inscripción de la empresa en la Seguridad Social.](#)

- [Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.](#)
 - [Afilación y alta de los trabajadores.](#)
 - Dirección provincial de trabajo
 - [Adquisición y legalización del libro de visitas.](#)
- c- Otros trámites de apertura
- Tarjeta de transporte:
Si el vehículo no supera las 3,5 Tn. de masa máxima autorizada, no será necesario obtener la autorización para el transporte privado complementario de mercancías.

II.4.3- Trámites específicos

a- Registro:

- [Registro Mercantil Insular:](#)

La empresa puede ser inscrita en el Registro Mercantil pero no será de obligado cumplimiento.

- [Registro de Explotaciones Ganaderas.](#)

b- Carné

- Será necesario el permiso de conducción C si el vehículo excede de 3.500kg.

II.4.4- Normativa a tener en cuenta

- El empresario individual no tiene legislación específica. En su actividad empresarial, está sometido a las disposiciones generales del Código de Comercio de 1885 en materia mercantil y a lo dispuesto en el Código Civil Español en materia de derechos y obligaciones.
- Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal.
- Real Decreto 479/2004, de 26 de marzo, por el que se establece y regula el Registro General de Explotaciones Ganaderas.
- Ley 19/1995, de 4 de julio, de modernización de las explotaciones agrarias.
- Real Decreto 1144/2006, de 6 de octubre, por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria en materia de higiene de los piensos.

- Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases.